



NIT: 891.855.130-1



No. 20241700147671

Fecha Radicado: 26-NOV-2024 11.7

Destino: JAIRO BAUDILIO AVELLA HERNANDEZ

Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA

Ancxns: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	------------------	---------------

RESOLUCIÓN No.	1521	Fecha:	12 de noviembre de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			
Contribuyente:	JAIRO BAUDILIO AVELLA HERNANDEZ, MARIA NEREIDA RODRIGUEZ FUQUEN		
Nit - Cc:	74180680, 46368006		
Predio Numero	0101000001330903900000077 (010101330077903)		
Dirección Del Inmueble	K 12 11 43 CAFETERIA		
Dirección De Cobro	K 12 11 43 CAFETERIA / KR 12 # 11 - 43 CAFETERIA EDIF MULTICENTRO LAS VEGAS Según VUR		

**FUNDAMENTO LEGAL:** La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

**CONSIDERANDO**

Que como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias el Acuerdo 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en al Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que los Señores **JAIRO BAUDILIO AVELLA HERNANDEZ, MARIA NEREIDA RODRIGUEZ FUQUEN** identificados con cedula de ciudadanía No. **74180680, 46368006**; son propietarios del inmueble distinguido con el numero catastral **0101000001330903900000077 (010101330077903)** según el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)** registra con dirección en la **K 12 11 43 CAFETERIA**, Aun cuando en la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta), registra con Matricula inmobiliaria **095-54840** y dirección **KR 12 # 11 - 43 CAFETERIA EDIF MULTICENTRO LAS VEGAS** de este municipio.

Que el predio identificado con código catastral **0101000001330903900000077 (010101330077903)** adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, las vigencias fiscales de los años 2019 a 2024. Se le practico liquidación oficial para las vigencias 2018 a 2022, según resolución No. 594 de 2022. En razón a lo anterior la presente liquidación incluye el cobro de las vigencias fiscales de los años 2023 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los interese de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 - en su artículo 60, expresa: "Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea y a cualquier título que lo haya adquirido.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



<b>CÓDIGO:</b> MGT-01-02- F-03	<b>RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS</b>	<b>FECHA</b> 2024/06	<b>VERSIÓN:</b> 2
-----------------------------------	--	-------------------------	----------------------

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2023 a 2024, del predio identificado con código catastral **010100001330903900000077 (010101330077903)**, ubicado en la siguiente dirección **K 12 11 43 CAFETERIA**, Así:

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
010100001330903900000077	74.180.680	202357637	0	24	54						
Propietario	Años a pagar		Dirección								
JAIRO BAUDILIO AVELLA HERNANDEZ	2023 a 2024		K 12 11 43 CAFETERIA								
Código Postal	Pague Antes De		Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado						
Matrícula Inmobiliaria	095-54840	20/09/2022	2018	20/09/2022	\$ 1,000,000						
Año	%M tar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S.Pred	Sob.Bomber	Alumbrado	Saldo/Dev.	Otros	Total
2023	0.006	77,151,900	482,906	210,398	0	0	9,258	0	0	9,258	682,562
2024	0.006	80,631,000	483,786	50,737	0	0	9,676	0	0	-9,676	544,199
		<b>TOTALES</b>	946,692	261,135	0	0	18,934	0	0	18,934	1,226,761

los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

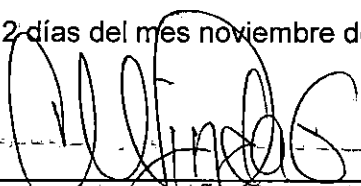
**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente resolución presta merito ejecutivo en los términos Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales, para dar inicio al Proceso Administrativo de Cobro Coactivo; que vinculara a los demás propietarios cuando expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere el caso.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar la presente resolución conforme al Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTICULO QUINTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería proceso cobro coactivo.

Dada en Sogamoso, a los (doce) 12 días del mes noviembre de 2024.

  
MINELA ESTUPIÑAN AMAYA  
Área de Impuestos

Proyecto: Juan G – Contratsita  
Reviso: Minela E – Profesional Universitario

**Señor Contribuyente:** Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.



COLVANES SAS NIT 803.125.306-4  
 Principal: Carrera 58 # 173-10 Bogotá  
 Atendón al usuario (8) 7-56527  
 www.envia.co

Letra Transporte 0080 de marzo 14/2000  
 Lic Minc 001365 del 4/8/2020  
 Vigilada y Controlada por Minc  
 CIUJ 3923 Transporte de Mercancia  
 CIUJ 5320 Mensajera Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666667

CUFE

Somos Autorizados Resoluc:4327 Jul97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:061 Dic/2020  
 Agencia Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

P.D. GENERACION/ADMISSION 18/12/2024 09:47		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA	REG.DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:		
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION			
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES		Para ME y RF. Tiempo de entrega 48 horas habiles despues de umbo en destino			
TEL: 7702040	CEDEULA / TI / NIT 381855130-1	COD. POSTAL ORIGEN 152210397	CUENTA 17-001-0000325	Desconocido No.31	1 2		
PARA JAIRO BAUDILIO AVELLA HERNANDEZ		PESO (Kg)		Rehusado No.44	1 2		
K 12 11.43 CAFETERIA EDIFICIO MULTICENTRO LAS VEGAS		PESO VOL		No Resido No.35	1 2		
TEL 3106729531		CEDEULA / TI / NIT	COD. POSTAL	No Reclamado No.40	1 2		
RECIBELOS SABADOS: SI		152210465	VAL SERV ME	Dir. errada No.34	1 2		
NOTAS		FLETE VARIABLE		Otros (Nov Operativa/cerrado)	1 2		
HACIENDA-PERSUASIVO		0		Fecha de devolución al remitente	INTENTO DE ENTREGA		
LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1521 - 2024		TOTAL FLETE		0	1 2		
Nombre CC Remitente		DOCUMENTO		Observaciones en la entrega	2		
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar r.s:		CARTAPORTE: SI		Fecha estimada de entrega: 20/12/2024	1 2		
El usuario deja expresa constancia que ha leído y conocido el contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que incluye el servicio, pago y la entrega las partes, cuyo contenido clausula acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirse al 800 9529 página 440 o al Fax (1) 754 3870		El usuario declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar r.s:		Observaciones en la entrega		Guía complementaria de devolución	
RECIBELOS SABADOS: SI		DOCUMENTO		Observaciones en la entrega		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Seto Destinatario	
RECIBELOS SABADOS: SI		DOCUMENTO		Observaciones en la entrega		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Seto Destinatario	

*Deussy Lopez*  
 8 46303508  
 19 12 24

**RASTREO DE ENVIOS**

Cerrar

Fecha generacion: 18/12/2024

Guía: 174002666667

Estado: **ENTREGADA DIGITALIZADA**Ciudad Origen: **SOGAMOSO**Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**

Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Nombre Destinatario: JAIRO BAUDILIO AVELLA HERNANDEZ

Telefono Remitente: 7702040

Direccion Destinatario: K 12 11 43 CAFETERIA EDIFICIO  
MULTICENTRO LAS VEGAS

Telefono Destinatario: 3106729531

Unidades: 1

Peso: 1

Volumen: 1

Valor Declarado: \$10,000

Total: \$12,800

Dice contener: DOCUMENTO

Estimado Entrega:

Dias cubrimiento: **2**

Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA

Servicio: **RADICACION DE FACTURAS****RECOLECCION »**

Fecha Recoleccion: 18/12/2024

Planilla de Recoleccion: 17 - 240184

Responsable: NO TIENE CODIGO ASIGNADO

**DESPACHO »**

Fecha despacho: 18/12/2024

Relacion de Viaje: 17 - 205727

Responsable: OMAR ARLEY-GARCIA AVILA

**REPARTO »**

Fecha reparto: 19/12/2024

Planilla Reparto: 17 - 293954

Responsable: KELLY-ZAMBRANO TRAIANA-  
3232227037

Fecha entrega: 19/12/2024

Hora entrega: 11:07

Memo SAC:

Documentos: 000000000001

[Ver imagen](#)**HISTORICO NOVEDADES (0)**